



**TARJETA DE ALINEACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN MODALIDAD PLAN
MANEJO AMBIENTAL**

FECHA: NOVIEMBRE 2016

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FT-14-40

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA UNA CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL

Por delegación de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, del 20 de Junio de 1996, toda construcción urbana debe cumplir con los siguientes requisitos para que sea expedida la respectiva Licencia de Construcción:

NOMBRE:		C.C			
DIRECCIÓN:		FECHA:			
1. Posee servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras prestados por una empresa de servicios públicos.	Sí:		NO:		
2. El Proyecto está ubicado en zona de riesgo de desastre.	Sí:		NO:		
3. El proyecto está ubicado en zona de inundación de corrientes.	Sí:		NO:		
4. El proyecto está ubicado en sitio crítico o de manejo especial	Sí:		NO:		
5. El proyecto se ajusta a los usos del suelo.	Sí:		NO:		
6. En el sector de la vivienda a construirse se tienen proyectos de obras de importancia nacional, departamental o municipal que se puedan afectar por la vivienda.	Sí:		NO:		
7. Se aplica la Ley 09/89 por actas de vecindad	Sí:		NO:		
8. Se cumple la Resolución 541/94 sobre manejo, transporte y disposición de escombros expedida por el Ministerio del Medio Ambiente.	Sí:		NO:		

NOTAS:

- Las construcciones que cubre el presente documento no pueden ser parcelaciones ni urbanizaciones.
- En caso de requerirse algún permiso (concesión de aguas, permiso de vertimiento, ocupación de cauce y aprovechamiento forestal, etc.) deberá exigirse que se tramite directamente ante CORANTIOQUIA.